

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19536** SR. EMILIO DÍAZ CASTILLO

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 64/2009 a instancia de Sr. Abdou Aziz Bojang contra Sr. Emilio Díaz Castillo, sociedad limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 27 de mayo de 2009 que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 20.808,77 euros de principal, más sendas cantidades de 2.080,88 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 2 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090044548-1